



**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

DECRETO N° 3.447/

**MAT. : ORDENA DESTINACIÓN DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

LAJA, 1 de agosto de 2013.-

VISTOS:

1. Memo N° 9 del 31/07/13 de Sr. Administrador Municipal a Directora Departamento de Administración y Finanzas que instruye destinaciones de funcionarios.
2. Decreto Alcaldicio N° 638 del 11.02.13, que destina a cumplir labores de apoyo en Administración Municipal a la señorita Danitza Mora García, mientras dure su licencia médica laboral parcial.
3. Decreto Alcaldicio N°679 del 07/03/11 que designa como chofer, apoyo labores de inspección y apoyo en Tránsito y Rentas al señor Luis Matamala Matamala, en la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Decreto Alcaldicio N°2.984 del 31/07/09 que destina a cumplir labores como Encargada de Transparencia a la señorita Georgina Toledo Rocha, bajo la dependencia de Alcaldía
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ORDÉNASE la destinación de la señorita Danitza Mora García, Escalafón Profesionales, Grado 09° a cumplir funciones de apoyo en Administración Municipal, a la señorita Georgina Toledo Rocha, Escalafón Administrativo Grado 12°, Encargada de Transparencia Municipal, bajo la dependencia de Administración Municipal y al señor Luis Matamala Matamala, Escalafón Auxiliares Grado 17°, bajo la dependencia de Alcaldía.

2.- DÉJESE SIN EFECTO, los Decretos Alcaldicios N° 638 del 11.02.13; N°679 del 07/03/11 y N°2.984 del 31/07/09

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Alcaldía
- Administración
- D.A.F
- Control Interno
- Danitza Mora Garcia
- Georgina Toledo Rocha
- Luis Matamala Matamala
- Archivo SSMM ✓